Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 SEP 2017

Expte.Nº1301-17

VISTO que es necesario definir misión, funciones y áreas de responsabilidad de las distintas Secretarías de la Administración Central de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto vigente desde el 18 de marzo de 1996, aprobado conforme a la Ley 24521 de Educación Superior, confiere a la suscrita, en su artículo 26, la facultad de *"Ejercer las funciones administrativas, económicas y financieras de la Universidad de acuerdo a las normas vigentes."* (inciso 2); *"Organizar las Secretarías del Rectorado, designar y remover a los Secretarios."* (inciso 7) y *"Designar y remover al personal cuando tal atribución no corresponda a las Facultades."* (inciso 9);

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 17 y 26 del Estatuto,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Definir la estructura, misión, funciones y áreas de competencia de las Secretarías y unidades que conforman la Administración Central (Rectorado) de la Universidad Nacional de Tucumán, que se detallan en el Anexo a la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes, Presupuesto, Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 1233 2017

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DEL RECTORADO

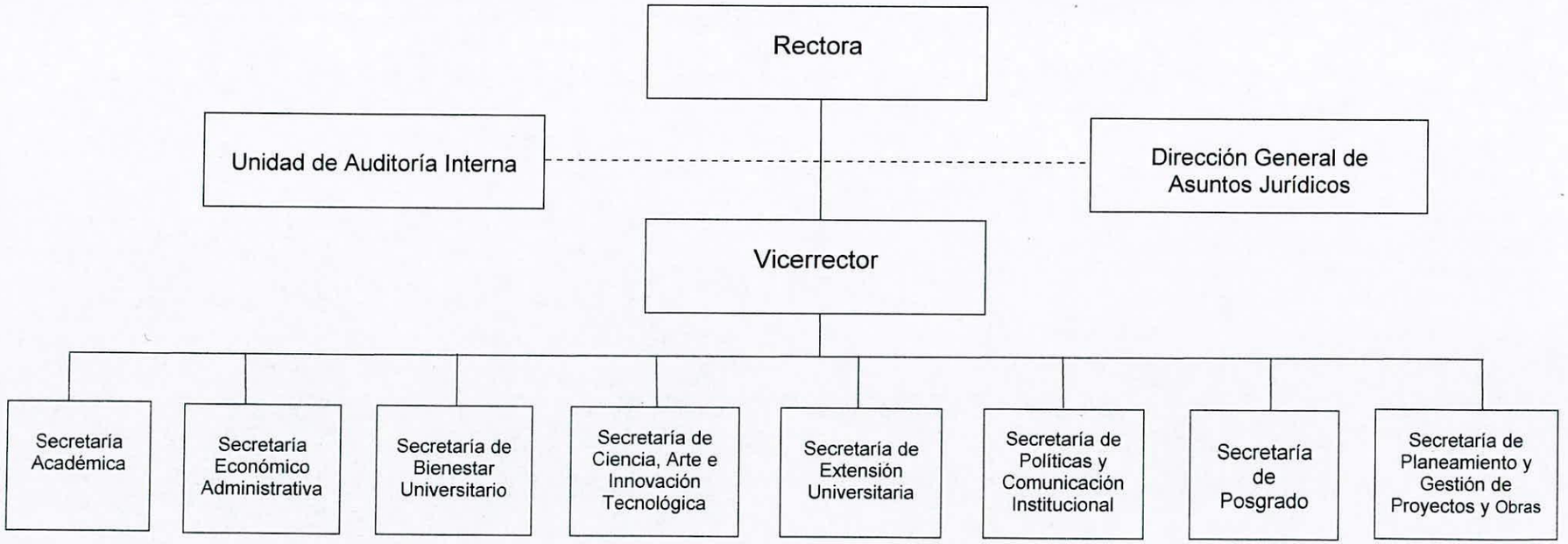

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA ACADEMICA

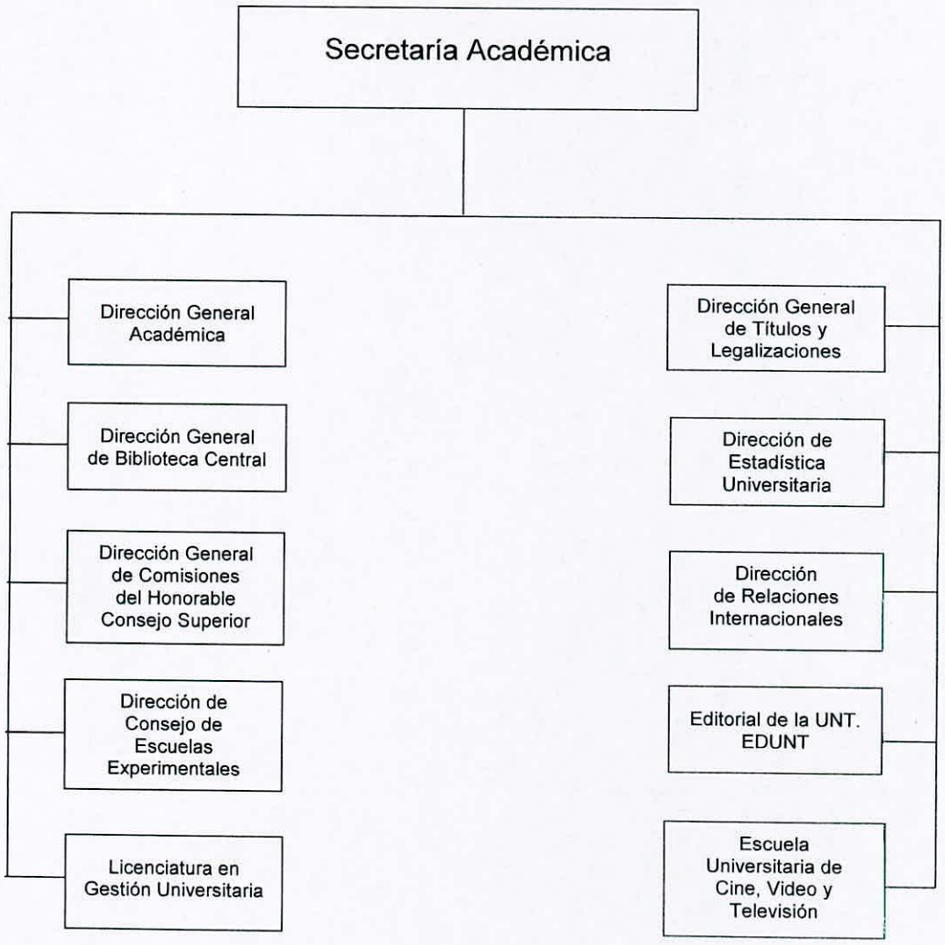

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

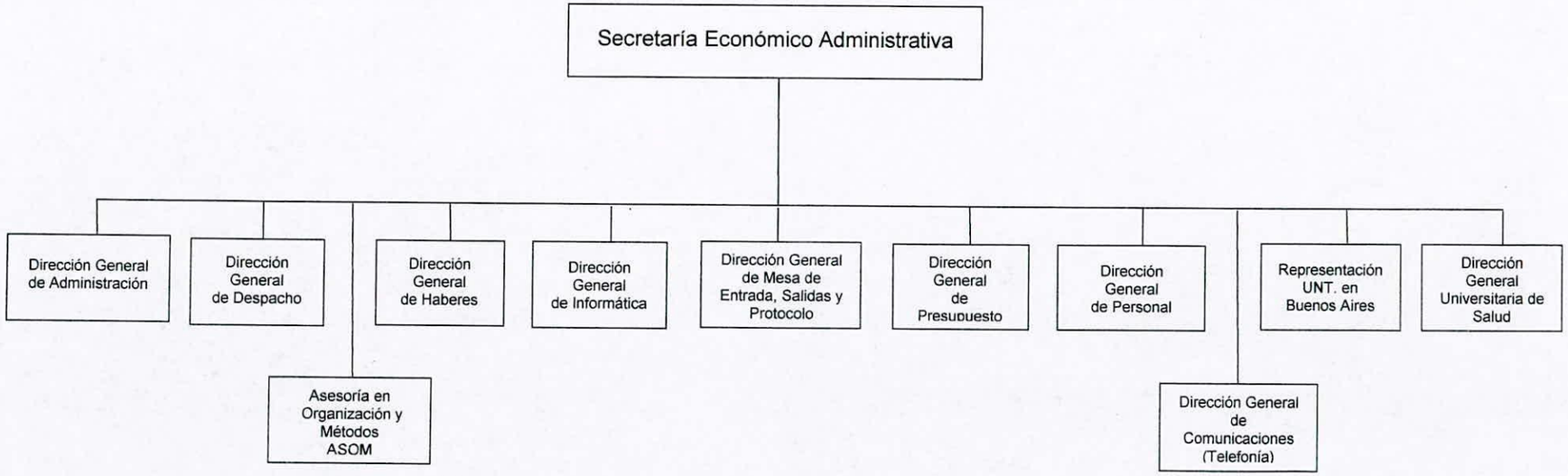

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO CARRIONUEVO
Subdirector
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

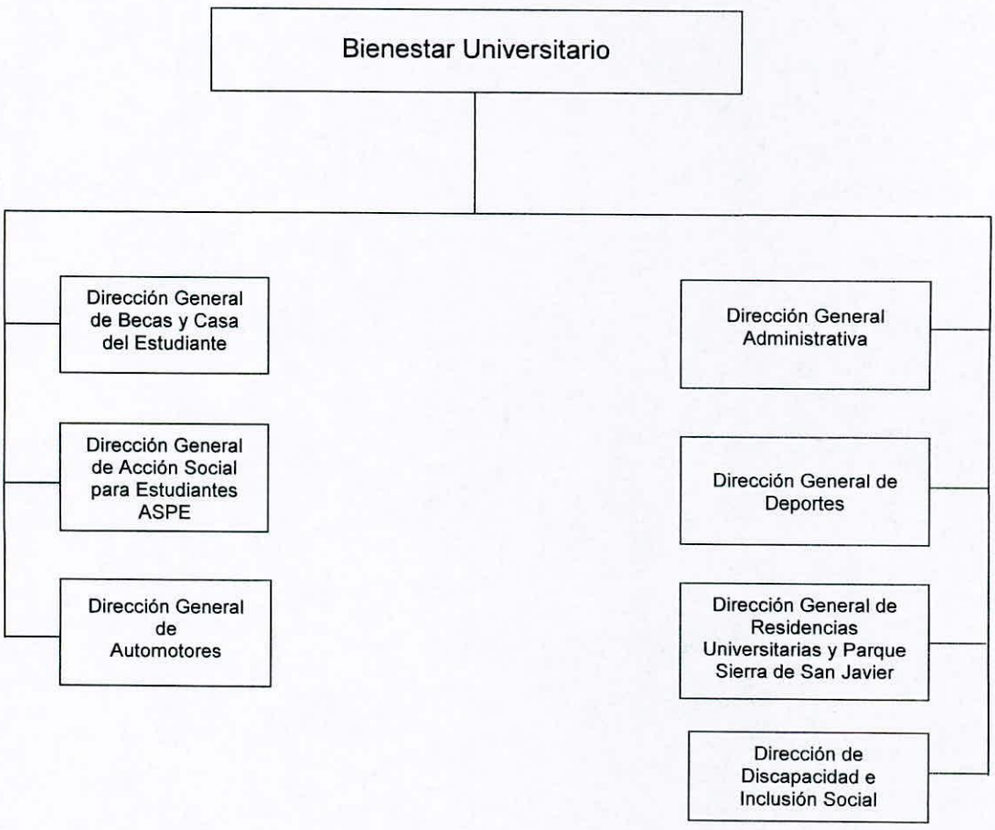

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA ACADEMICA

MISION

Tiene por misión el desarrollo de políticas educativas, el fortalecimiento de la calidad académica de la Universidad y la coordinación de las acciones impulsadas por las Unidades Académicas y demás áreas educativas de la Institución.

A tal fin, debe encuadrar su misión en los lineamientos de las políticas educativas nacionales, en concordancia con las demandas locales y regionales.

FUNCIONES

Referidas a las Unidades Académicas y Escuelas Experimentales

- Impulsar líneas de acción académicas en la Universidad.
- Diseñar políticas de articulación de los niveles preuniversitario, de pre-grado, grado y posgrado.
- Concertar líneas de acción que involucren a más de un área académica de la Universidad.
- Impulsar políticas de cooperación entre las Unidades Académicas en la formación de grado.
- Coadyuvar en la formulación, gestión y/o evaluación de proyectos educativos según el requerimiento de las diferentes Unidades Educativas y/o de organismos nacionales (Ministerio de Educación y otros).
- Impulsar políticas que impidan la deserción e impulsen la graduación de los estudiantes.
- Fortalecer las políticas de capacitación y actualización de los docentes.
- Propugnar líneas de acción que permitan ampliar las propuestas educativas de carreras de corta duración (tecnicaturas como título de pre-grado final y/o ciclos de completamiento.
- Promover políticas de internacionalización de la Educación Superior y de desarrollo de relaciones con instituciones internacionales.
- Coordinar con las Unidades Académicas las acciones necesarias ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para obtener la validez nacional de todas las carreras de pre-grado, grado y posgrado.

Referidas a las estructuras académicas y administrativas bajo dependencia directa

- Definir las políticas de las áreas administrativas a su cargo, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la UNT.

////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA DE POSGRADO

MISION

Tiene por misión ofrecer en la instancia de posgrado, una producción de conocimientos de alta calidad académica, no solo adecuados a los avances científicos, tecnológicos, culturales y a las demandas sociales de formación, sino también puestos al servicio de las necesidades reales de la comunidad.

A tal fin encuadra su misión en los objetivos estratégicos de la UNT, en concordancia con las políticas nacionales de actualización, renovación y especialización de los conocimientos de grado.

Actualmente la UNT ofrece 85 carreras de posgrado que abarcan numerosas disciplinas de las ciencias aplicadas, básicas, de la salud, humanas y sociales, las cuales en su mayoría están acreditadas y categorizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

FUNCIONES

- Difundir y promover el uso del Repositorio Institucional y Centro de Documentación Digital de la UNT (RICDDUNT).
- Diseñar el Plan de Mejoramiento de la Función Investigación.
- Participar en la elaboración de políticas integradoras que favorezcan el desarrollo de nuevos proyectos de actividades y estudios de cuarto nivel.
- Propender a una adecuada distribución de las carreras de posgrado entre las distintas disciplinas.
- Detectar áreas de vacancia y promover su desarrollo a través de programas nacionales de fortalecimiento y/o becas para formar posgraduados.
- Asesorar y supervisar a las Unidades Académicas de la UNT en el proceso de formulación y creación de nuevas carreras de posgrado.
- Incentivar y encauzar tanto la acreditación de carreras de posgrado ante la CONEAU.
- Asesorar y supervisar los trámites de reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de títulos de posgrado ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.
- Promover y Difundir actividades de posgrado.
- Recibir y controlar la documentación presentada por los docentes de la UNT a los fines de la percepción de los adicionales por título de especialización y maestría. Brindar asesoramiento sobre el trámite a realizarse ante la Dirección General de Haberes de la UNT y ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación e intervenir en la////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

////////gestión si fuere necesario.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General Administrativa
- Area Carreras – Alumnos
- Area Acreditación
- Area Trámites Externos
- Area Informática

- CONSEJO DE POSGRADO

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA DE POLITICAS Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

MISION

Tiene por misión delinear e impulsar políticas de expansióny y proyección de la UNT en materia educativa, de capacitación, comunicación institucional, producción audiovisual y seguridad e higiene en el trabajo.

Para ello encuadra su misión en los objetivos estratégicos de la UNT, en concordancia con las políticas nacionales.

FUNCIONES

- Propiciar y fortalecer los mecanismos de participación efectiva que garanticen la comunicación y la articulación permanente de la Administración Central con las Unidades Académicas y entre todos los miembros de la comunidad universitaria,
- Propiciar y fortalecer prácticas de trabajo transversal, colaborativo y en red para la implementación de proyectos que involucren a diferentes áreas de la UNT.
- Contribuir al desarrollo e implementación de proyectos y acciones que impulsen la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en todo el ámbito educativo (UNT VIRTUAL)
- General programas institucionales de capacitación para el personal de la UNT en base a las necesidades planteadas por las Unidades Académicas y organismos de la UNT.
- Atender al mejoramiento de las condiciones laborales y de la protección social vinculada al empleo
- Articular acciones con todos los sectores de la UNT a fin de alcanzar la instalación de los conceptos de higiene, seguridad y medicina del trabajo como medio para lograr óptimos estados de salud y prevención y minimizar la siniestralidad.
- Coordinar los servicios de vigilancia indispensables para salvaguardar el orden universitario, proteger y custodiar los bienes patrimoniales de la UNT, edificios e instalaciones y la prevención de actos que atenten contra la propiedad de la institución y la seguridad de sus miembros.
- Coordinar los servicios de intendencia de las UU.AA. y organismos de la UNT
- Coordinar la provisión de material gráfico para distintos procesos y/o eventos que sea requerido por las Unidades Académicas y organismos de la UNT.
- Propiciar y fomentar la disponibilidad y accesibilidad de la información institucional a través de las herramientas tecnológicas más adecuadas.

////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

////////

- Entender en la publicación y difusión de los actos de gobierno de la UNT así como de las actividades científicas, académicas y culturales en general.
- Entender en la creación de producciones audiovisuales.
- Promover la vinculación activa con los egresados de la UNT, impulsando su participación en actividades académicas, científicas y de extensión.
- Fortalecer las relaciones con los Colegios Profesionales.
- Establecer relaciones con organismos públicos y privados y fortalecer las ya existentes a través de la suscripción de convenios.
- Coordinar la realización de actos protocolares.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Imprenta Central
- Dirección General de Protección Universitaria
- Dirección General de Ceremonial y Protocolo
- Dirección de Medios y Comunicación Institucional
- Dirección de Servicios de Producción Audiovisual
- Centro de Capacitación
- Dirección Campus Virtual
- Dirección de Graduados
- Dirección de Intendencias
- Radio Universidad
- Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARCIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS

MISION

Tiene por misión realizar la planificación edilicia de la UNT

Para ello encuadra su misión en los objetivos estratégicos de la UNT, en consonancia con las políticas nacionales.

FUNCIONES

- Definir líneas de acción estratégica a fin de mantener y desarrollar la planta física de la Universidad Nacional de Tucumán en todas sus dependencias.
- Realizar la planificación de obras nuevas.
- Planificar y realizar obras de refacción y mantenimiento.
- Realizar el desarrollo y control de la infraestructura.
- Planificar el mantenimiento, recuperación y desarrollo de las distintas localizaciones universitarias con la participación activa de sus respectivas comunidades.
- Realizar la gestión con organismos nacionales e internacionales a fin de lograr financiamiento complementario para la ejecución de proyectos.
- Realizar la gestión con otras instituciones.
- Formular estrategias y planes tendientes a lograr el ordenamiento y desarrollo armónico de la planta física de la UNT y su inserción dinámico funcional con la ciudad.
- Planificar y desarrollar proyectos de renovación y recuperación del espacio público.
- Proponer acciones tendientes a la protección del medio ambiente en los ámbitos de su competencia.
- Proponer modelos de racionalización de los espacios y servicios universitarios.
- Entender en la planificación y proyectos de los trabajos públicos de la UNT, asi como en la licitación, dirección técnica y certificación de obras.
- Realizar el control técnico y económico de la facturación de servicios de todo el ámbito de la UNT.
- Realizar el montaje, la verificación, el control y la lectura de los servicios eléctricos y adecuación de las potencias contratadas en los 74 puntos de suministro, incluidos los instalados en bares y fotocopiadoras de Facultades (17 puntos más de suministro).
- Realizar la gestión y verificación de nuevas obras de acometida.
- Servicios de agua potable: realizar la verificación de medidores y administración de reclamos a la empresa proveedora por inconvenientes en////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho

////////el suministro (53 puntos de suministro).

- Servicios de Gas Natural (35 puntos de suministro) y Envasado: administración de reclamos por problemas de suministro.
- Realizar la gestión para lograr el control técnico de las instalaciones por parte del personal habilitado a tal efecto.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General de Construcciones Universitarias
- Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción
- Dirección de Planeamiento Físico
- Servicios de Terceros
- Diseño Gráfico

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

////////

- Programar las actividades, asignar las funciones, asesorar en la ejecución y evaluar los resultados de los programas de trabajo de las estructuras administrativas dependientes de la Secretaría.
- Elaborar indicadores de gestión académica e informes estadísticos universitarios.
- Intervenir en los procesos para la expedición de diplomas, certificados de estudios, habilitaciones y reválidas de títulos.
- Entender en el trámite y gestión de expedientes sometidos a consideración de las máximas autoridades de la UNT (Rector, Vicerrector y H. Consejo Superior) así como en la emisión de los actos administrativos correspondientes.
- Afianzar la labor de difusión y publicación de autores locales y nacionales, en particular de nuestros docentes e investigadores.
- Delinear las políticas de administración de los servicios bibliotecarios destinados a docentes, investigadores, alumnos y miembros de la comunidad en general.
- Intervenir en la implementación y aplicación del Sistema SIU GUARANI de gestión de alumnos en todo el ámbito de la UNT.
- Intervenir en la implementación y aplicación del Sistema SIU ARAUCANO de Estadísticas Universitarias.
- Cualquier otra labor requerida a su gestión.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General de Comisiones del H. Consejo Superior
- Dirección General Académica
- Dirección General de Títulos y Legalizaciones
- Dirección General de Bibliotecas
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales
- Dirección de Estadística Universitaria
- Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT)

- Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión
- Licenciatura en Gestión Universitaria.

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA

MISION

Tiene por misión la administración de los recursos humanos, patrimoniales y financieros de la Universidad Nacional de Tucumán, en el marco de las normas vigentes.

A tal fin debe encuadrar su misión en principios de eficiencia, eficacia y transparencia en concordancia con las políticas nacionales.

FUNCIONES:

Administración de los Recursos Humanos

- Confección del legajo del agente y guarda de la documentación.
- Recepción y validación de documentación referida a los agentes.
- Liquidación de Haberes de los agentes de la UNT, retenciones y contribuciones a la Seguridad Social (SUSS).
- Relación con organismos de control, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y otros.
- Coadyuvar a la planificación de la capacitación del personal de la UNT.
- Seguimiento de la carrera administrativa.

Administración Presupuestaria

- Realizar la programación presupuestaria de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes.
- Formular el presupuesto, incorporación y distribución según normas estatutarias.
- Registrar la ejecución presupuestaria y los reajustes correspondientes.

Administración Económico Financiera

- Realizar los actos inherentes a la administración en general
- Administrar los procedimientos de compras según las normas vigentes.
- Realizar la gestión patrimonial, registro y guarda de bienes.
- Realizar la gestión de los inmuebles propiedad de la UNT
- Realizar el movimiento de fondos y valores (ingreso, custodia y manejo).
- Realizar la registración contable.
- Realizar informes, resúmenes, balances, etc.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

////////

Administración de Redes y Sistemas de Información Universitaria

- Desarrollo y uso de los Sistemas SIU.
- Desarrollo y uso de los Sistemas de desarrollo propio.
- Mantenimiento de la Infraestructura de Conectividad y Redes.
- Servicios de hardware utilizados en todo el ámbito de la UNT.
- Optimización de la calidad de datos.
- Capacitación e implementación de los distintos sistemas informáticos de la UNT.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Haberes
- Dirección General de Presupuesto
- Dirección General de Administración
- Dirección General de Informática
- Dirección General Universitaria de Salud
- Dirección General de Despacho
- Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización
- Representación de la UNT en Buenos Aires
- Dirección General de Comunicaciones (Telefonía)
- Asesoría en Organización y Métodos

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

MISION

Tiene por misión contribuir a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.

Para ello busca generar políticas que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la Institución, facilitar su tránsito por la misma y servir de apoyo a la acción académica.

FUNCIONES

- Coordinar las actividades tendientes a asegurar el bienestar estudiantil.
- Administrar los recursos para ayudas económicas a los estudiantes.
- Planificar, implementar y evaluar los programas de salud, tanto en la atención de la población estudiantil como en la prevención.
- Avanzar con el plan de mejoramiento de la accesibilidad física, comunicacional y digital para personas en situación de discapacidad.
- Planificar, implementar y evaluar el Programa de Capacitación e Inclusión Universitaria
- Planificar, implementar y evaluar las actividades deportivas y eventos culturales.
- Afianzar las políticas de preservación y protección de la biodiversidad y manejo sostenible de los ecosistemas de las Sierras de San Javier.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General Administrativa
- Dirección General de Becas
- Dirección General de Acción Social para Estudiantes (ASPE)
- Dirección General de Deportes
- Dirección General de Automotores
- Dirección General Parque Sierra de San Javier
- Dirección General de Residencias Universitarias
- Dirección de Discapacidad e Inclusión Social
- Casa del Estudiantes
- Comedor Universitario
- Programa de Salud de Estudiantes Universitarios (PROSEU)

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

MISION

Tiene por misión impulsar políticas para mantener en forma permanente la interrelación de la UNT con el medio, en la cultura y en la extensión social.

A tal fin debe encuadrar su misión en los objetivos estratégicos de la UNT, en consonancia con las políticas nacionales.

FUNCIONES

Area Cultural

- Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica y tecnología; las prácticas e innovación en investigación y en pedagogía; las artes y las letras.
- Organizar actividades y eventos tendientes a preservar y potenciar la identidad cultural y los valores humanos

Area Social

- Planificar, implementar y evaluar programas tendientes a brindar soluciones a las necesidades sociales, tanto a nivel local como regional, y que promuevan la equidad en el desarrollo humano.
- Articular las actividades con los programas sociales de otros organismos.
- Propiciar la participación de todos los actores sociales, promoviendo la organización comunitaria.
- Propiciar el diálogo con organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos y prácticas.
- Propiciar el intercambio productivo con instituciones gubernamentales para establecer la cooperación en el diseño y ejecución de políticas.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección General Administrativa
- Dirección General Centro Cultural "Ing. Eugenio Flavio Virla"
- Dirección de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES)
- Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM)
- Dirección de Educación No Formal
- Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA)
- Museo de la UNT "Dr.Juan B. Terán" (MUNT)

///////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BARTHONUEVO
Sub Directora
Dirección General de Despacho

///////

- Teatro Alberdi
- Centro Cultural "Ricardo Rojas" de Aguilares
- Orquesta Sinfónica
- Orquesta Juvenil
- Coros

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

SECRETARIA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACION TECNOLOGICA

MISION

Tiene por misión impulsar políticas en materia de gestión y promoción de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Para tal fin promueve la investigación científica, la creación artística y la innovación tecnológica, encuadrando su misión en los objetivos estratégicos de la UNT, en concordancia con las políticas nacionales.

Cuenta con presupuesto propio, asignado por Ley Nacional, para el desarrollo de su función.

FUNCIONES

- Definir sus políticas de acuerdo con los objetivos estratégicos de la UNT y en concordancia con las políticas nacionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
- Promover, formular, controlar y evaluar actividades, programas y proyectos de investigación científica, artística y/o tecnológica.
- Fomentar la articulación con otros centros de creación de conocimientos del país (CONICET, CNEA, INTI, INTA, EEAOC, etc.) y del exterior.
- Fortalecer la política de vinculación tecnológica de la UNT con otros organismos del Estado y con el sector socio-productivo para el desarrollo de proyectos comunes, tanto en el campo de la innovación como en el de la diversificación tecnológica.
- Fomentar y priorizar la creación de organismos de doble dependencia UNT-CONICET.
- Fomentar y fortalecer los vínculos con organismos de financiamiento de la ciencia, el arte y la tecnología.
- Desarrollar programas para la formación de recursos humanos en investigación.
- Apoyar y dar continuidad al programa de becas para alumnos de grado y posgrado.
- Difundir y promover el uso del Repositorio Institucional y Centro de Documentación Digital de la UNT (RICDDUNT)
- Diseñar el Plan de Mejoramiento de la Función Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que se desarrolla en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación

///////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

////////

AREAS DE RESPONSABILIDAD

- Dirección de Programas y Proyectos
- Dirección de Administración y Contabilidad General
- Dirección de Sistemas y Comunicaciones
- Dirección de Vinculación Tecnológica (ex UNE)

- CONSEJO DE INVESTIGACIONES (CIUNT)

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

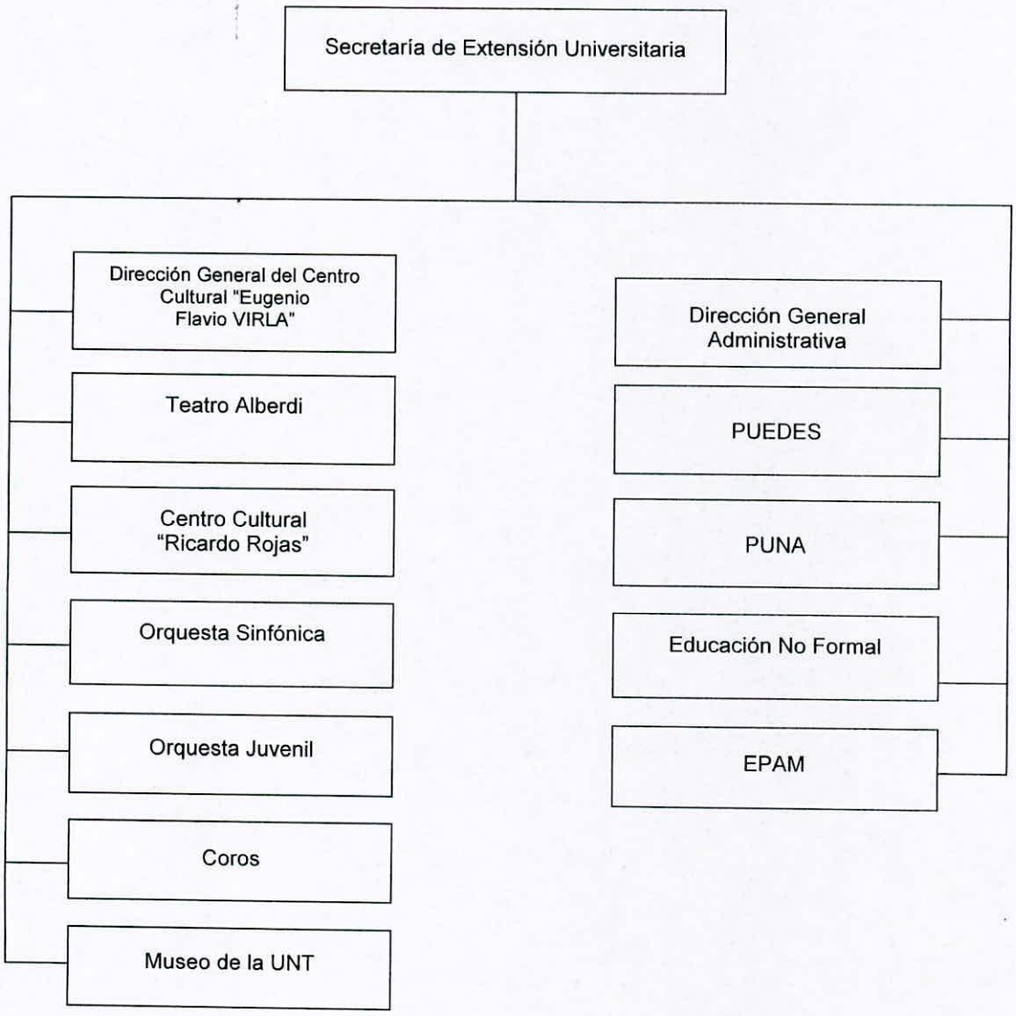

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL

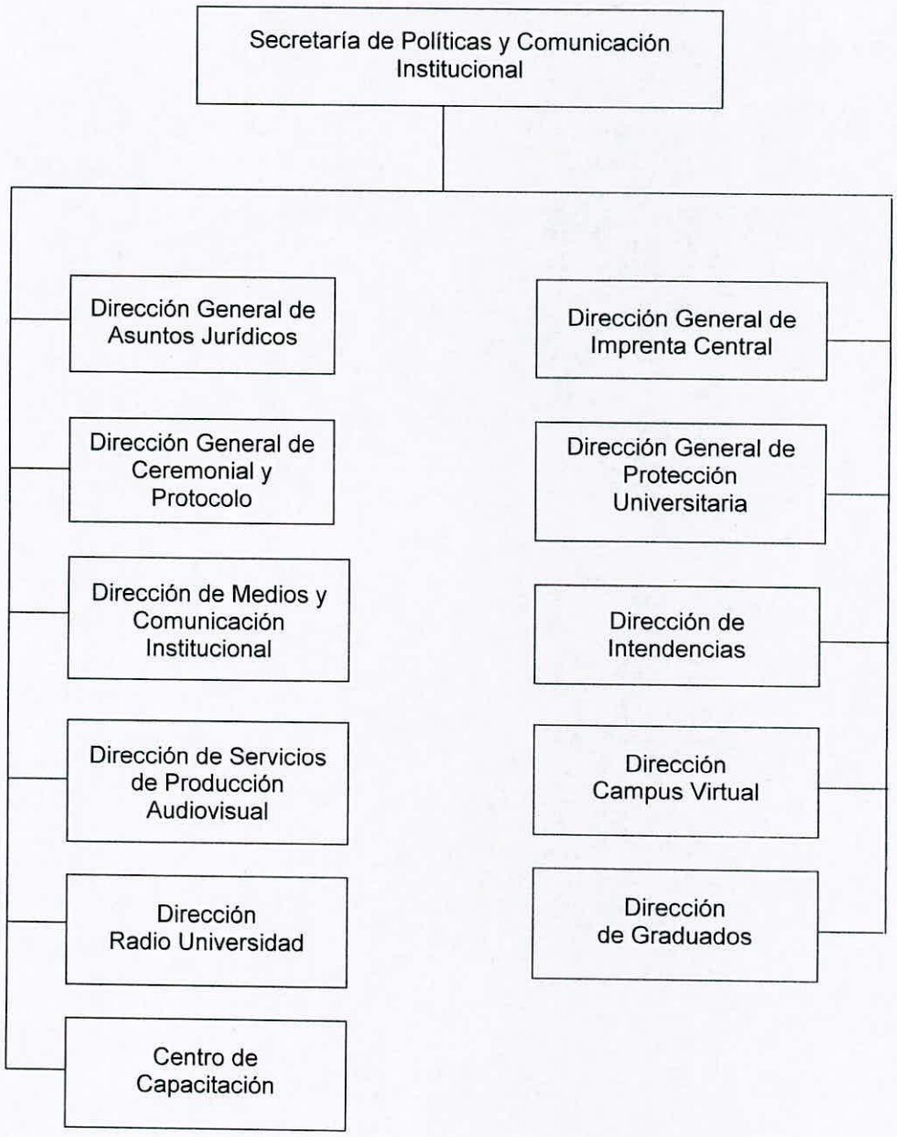

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACION TECNOLOGICA

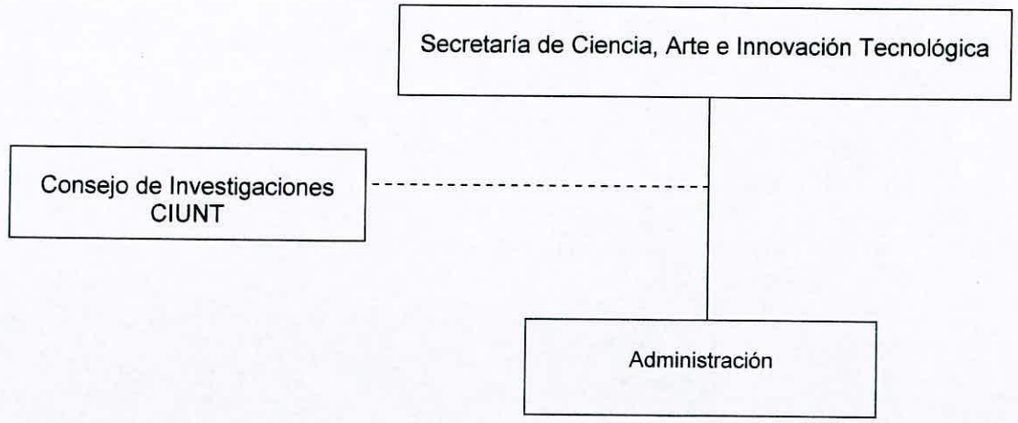

Lic. JOSE HUGO SARE
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE POSGRADO

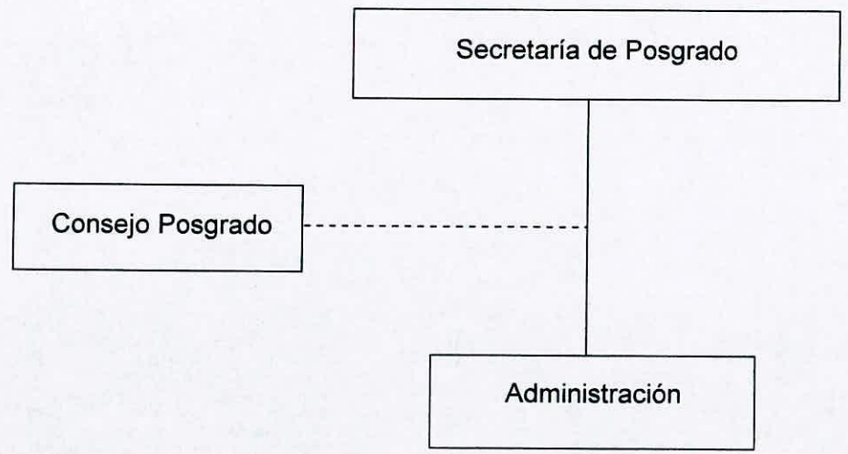

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1233 2017

ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO y GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

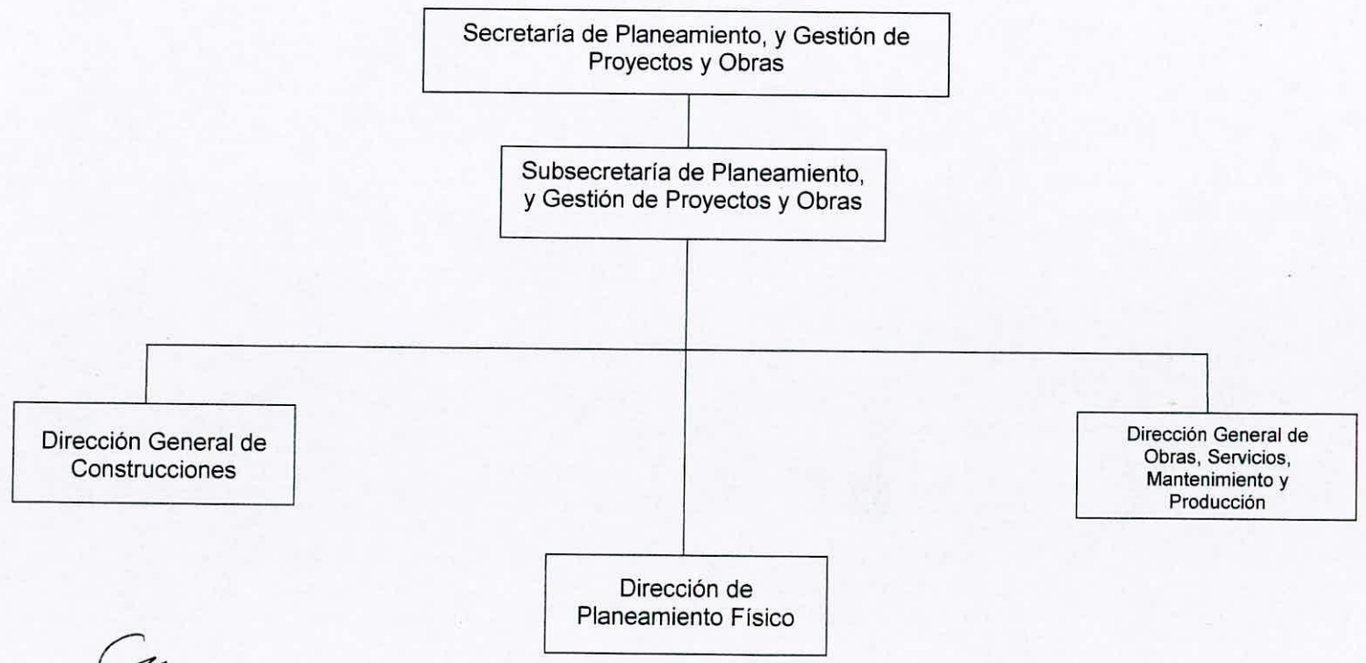

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

DRA. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho